Carlos A. López, 24 de octubre del 2023

SEÑOR:
DOC. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Presente:

Me dirijo a Usted por su intermedio donde corresponda a fin de contestar las observaciones de la CONTRATACION DIRECTA N°27/2023, PARA LA "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ " ID N°436.818.

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante indicar en el apartado "visita al sitio de obras" el nombre de la ESCUELA que es objeto del presente llamado.// Considerando la modalidad del llamado (CONTRATACIÓN DIRECTA) no es necesaria la aprobación de la carta de invitación por parte de la Junta Municipal.// Con relación a la constancia plurianual remitida, verificamos que la misma no cuenta con la firma de la Junta Municipal, al respecto, le recordamos a la convocante que es exclusiva responsabilidad de la Intendencia comunicar a la Junta Municipal de su Institución. Art. 14 de la Ley 2051/03.// Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de la autoridad competente actual.
Respuesta: ya se remitieron los documentos solicitados con las correcciones.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Comentario: Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la obra, más el plazo de recepción provisoria y definitiva de la obra, solicitamos a la convocante que amplíe el periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. //
Respuesta: ya se realizaron las adecuaciones solicitadas.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de catálogo
Descripción: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.
Comentario: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema, (por ejemplo observamos que dentro del ítems N° 3: se requiere 2 tipos de bienes/servicios diferentes y que cada uno de ellos cuenta con su propio código de catálogo. Se solicita realizar los ajustes correspondientes y utilizar los códigos correctos (VER TODOS LOS ITEMS). //
Respuesta: la limpieza que se solicita es para poder realizar la preparación de la obra por lo que el proyecto se realizo de esa manera y fue aprobado por el MEC, la modificación del mismo implicaría volver a realizar la estimación de costos y otros documentos mas que conllevaría el atraso de la ejecución de la obra

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio (por ejemplo item 1).//   **Respuesta: Como se podrá visualizar no existe código de vallado , solo de retiro de vallado, por lo que hemos utilizado el código de preparación de obra teniendo en cuenta que el vallado forma parte de la preparación de la obra**

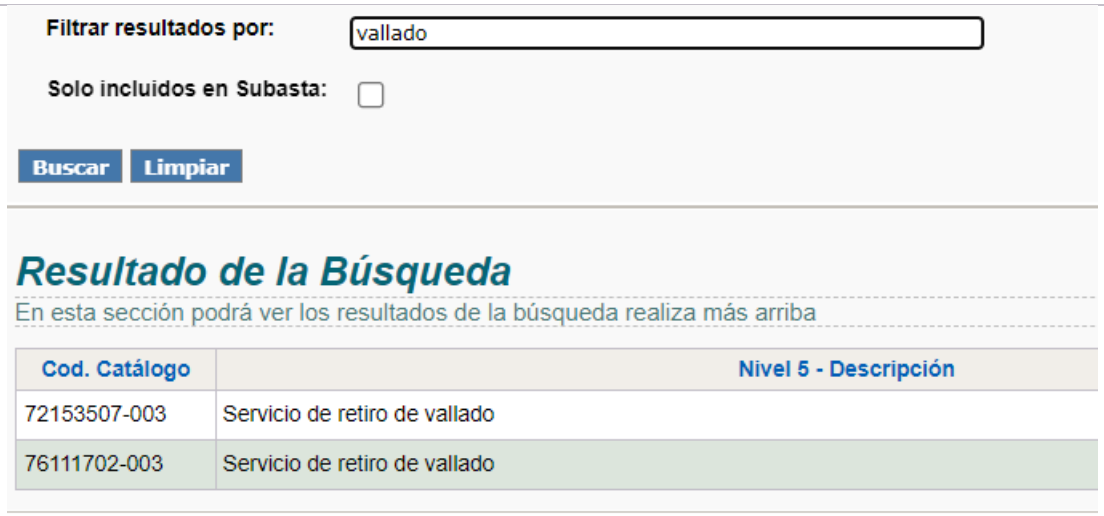

Por todo lo expuesto, solicitamos la publicación del presente llamado, bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Nancy Eugenia Vigo Mereles
Encargada de Uoc